

Materia: Ordinario

Demandado/s: Const Moderna Illes Balears SL

D./D<sup>a</sup>. Daniel Fernández Gracia, Secretario (en funciones de Sustitución) de lo Social número 4 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./D<sup>a</sup>. Thomasz Szusko contra Const Moderna Illes Balears SL, en reclamación por Ordinario, registrado con el n° 577/2007 se ha acordado citar a Const Moderna Illes Balears SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día veintidós de noviembre de 2007 a las 12:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en Gaspar Puig 1 bis debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valer-se, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Const Moderna Illes Balears SL, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Palma de Mallorca a veintitrés de Octubre de dos mil siete.

El/La Secretario Judicial, (ilegible).

— o —

Num. 20720

N.I.G.: 07040 4 0001917/2007

N° Autos: Demanda 476/2007

Negociado: F

Materia: Ordinario

Demandado/s: Pesquería Palmesana, S.L.

D./D<sup>a</sup>. Daniel Fernández Gracia, Secretario de lo Social número 4 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./D<sup>a</sup>. Hassan Benghanou contra Pesquería Palmesana, S.L., en reclamación por Ordinario, registrado con el n° 476/2007 se ha acordado citar a Pesquería Palmesana, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de enero de 2008 a las 12:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en Gaspar Puig 1 bis debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valer-se, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Pesquería Palmesana, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Palma de Mallorca a veinticuatro de Octubre de dos mil siete.

El/La Secretario Judicial, (ilegible).

— o —

Num. 20721

N.I.G.: 07040 4 0002426/2007

N° Autos: Demanda 600/2007

Negociado: A

Materia: Seguridad Social

Demandado/s: Dos Cañas SL, Mutua Balear, INSS, Tesorería General de la Seguridad Social

D./D<sup>a</sup>. Daniel Fernández Gracia, Secretario de lo Social número 4 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./D<sup>a</sup>. Francisco Sierra Cabrera contra Dos Cañas SL, Mutua Balear, INSS, Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el n° 600/2007 se ha acordado citar a Dos Cañas SL, Mutua Balear, INSS, Tesorería General de la Seguridad Social, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 07/01/08

a las 11.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en Gaspar Puig 1 bis debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valer-se, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Dos Cañas SL, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Palma de Mallorca a veintitrés de Octubre de dos mil siete.

El/La Secretario Judicial, (ilegible).

— o —

Num. 20724

N.I.G.: 07040 4 0002459/2007

N° Autos: Demanda 610/2007

Negociado: p

Materia: Ordinario

Demandado/s: Salvador Gibert Mayol

D./D<sup>a</sup>. Daniel Fernández Gracia, Secretario de lo Social número 4 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./D<sup>a</sup>. Teresa Pérez Frances contra Salvador Gibert Mayol, en reclamación por Ordinario, registrado con el n° 610/2007 se ha acordado citar a Salvador Gibert Mayol, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de noviembre de 2007 a las 12:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en Gaspar Puig 1 bis debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valer-se, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Salvador Gibert Mayol, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Palma de Mallorca a veintitrés de Octubre de dos mil siete.

El/La Secretario Judicial, (ilegible).

— o —

## Secció VII - Anuncis Particulars

### Fundacions

Num. 20846

**Fundació IBIT**

RESOLUCIÓ DE LA FUNDACIÓ IBIT PER LA QUAL S'ANUNCIA EL CONCURS PEL PROCEDIMENT OBERT TRAMITACIÓ URGENT DEL CONTRACTE D'UNA ASSISTÈNCIA TÈCNICA PER A LA DIGITALITZACIÓ DE DOCUMENTS DE L'AJUNTAMENT DE CALVIÀ EN EL MARC DEL PROJECTE CIUTATS DIGITALS.

1. Entitat adjudicadora.

a. Organisme: Fundació IBIT

b. Dependència que tramita l'expedient:

c. Número d'expedient: 016/07

2. Objecte del contracte.

a. Descripció de l'objecte: Assistència tècnica per a la digitalització de documents de l'Ajuntament de Calvià en el marc del projecte Ciutats Digitals.

c. Lloc d'execució: Calvià.

d. Termini d'execució: set mesos per a l'assistència tècnica, un mes pel desenvolupament del software, un mes pel subministrament dels elements hardware.

3. Tramitació, procediment i forma d'adjudicació.

- a. Tramitació: Urgent.  
 b. Procediment: Obert.  
 c. Forma: Concurs.
4. Pressupost base de licitació. Import total: 93.000€
5. Garantia provisional: No s'exigeix
6. Obtenció de documentació.  
 a. Entitat: Central Copistería.  
 b. Domicili: C/ dels Olms, 44.  
 c. Localitat i codi postal: Palma, 07003.  
 d. Telèfon: 971 71 53 48.  
 e. Telefax: 971 71 76 53.  
 f. Data límit d'obtenció de documents i informació: el 8è dia natural comptat a partir del següent al de la publicació de l'anunci de licitació en el BOIB.  
 g. Web: <http://ciutatsdigitals.ibit.org>
7. Requisits específics del contractista.  
 a. Classificació, en el seu cas: (grups, subgrups i categoria).  
 No s'exigeix  
 b. Solvència econòmica i financera i solvència tècnica i professional:  
 Solvència econòmica i financera: l'especificada a la clàusula 12 del Plec de condicions economicoadministratives.  
 Solvència tècnica i professional : l'especificada a la clàusula 12 del Plec de condicions economicoadministratives.
8. Presentació de les ofertes o de les sol·licituds de participació.  
 a. Data límit de presentació: fins a les 14 hores del 8è dia natural comptat a partir del següent al de la publicació de l'anunci de licitació en el BOIB.  
 b. Documentació a presentar: l'especificada a la clàusula 12 del Plec de condicions economicoadministratives.  
 c. Lloc de presentació:  
 a. Entitat: Fundació IBIT.  
 b. Domicili: Carretera de Valldemossa, km 7,4, edf 17, planta 3ª, puerta d2.  
 c. Localitat i codi postal: Palma, 07121.  
 d. Termini durant el qual el licitador estarà obligat a mantenir la seva oferta (concurs): 45 dies
9. Obertura de les ofertes.  
 a. Entitat: Fundació IBIT.  
 b. Domicili: Carretera de Valldemossa, km 7,4, edf 17, planta 3ª, puerta d2.  
 c. Localitat: 07121, Palma.  
 d. Data: Es comunicarà als licitadors a la presentació de les pliques.  
 e. Hora: Es comunicarà als licitadors a la presentació de les pliques
10. Obtenció d'informació:  
 a. Entitat: Fundació IBIT.  
 b. Domicili: Carretera de Valldemossa, km 7,4, edf 17, planta 3ª, puerta d2.  
 c. Localitat: Palma.  
 d. Telèfon: 971-177270/1  
 e. Fax: 971-177279.
- Palma, 31 d'octubre de 2007  
 EL DIRECTOR GENERAL,  
 Fdo.: Antoni Roig Cuat

RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IBIT POR LA QUE SE ANUNCIA EL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN URGENTE DEL CONTRATO DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ EN EL MARCO DEL PROYECTO CIUDADES DIGITALES.

1. Entidad Adjudicadora.  
 a. Organismo: Fundació IBIT.  
 b. Dependencia que tramita el expediente:  
 c. Número de expediente: 016/07
2. Objeto del contrato.  
 a. Descripción del objeto: Asistencia técnica para la digitalización de

documentos del Ayuntamiento de Calvià en el marco del proyecto Ciudades Digitales.

- b. División por lotes y número:  
 c. Lugar de ejecución: Calvià.  
 d. Plazo de ejecución : Siete meses para la asistencia técnica, un mes para el desarrollo del software, un mes para el suministro de los elementos hardware.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a. Tramitación: Urgente.  
 b. Procedimiento: Abierto.  
 c. Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 93.000€
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación:  
 a. Entidad: Central Copistería.  
 b. Domicilio: C/ Olmos, 44.  
 c. Localidad y código postal: Palma, 07003.  
 d. Teléfono: 971-71-53-48.  
 e. Telefax: 971-71-76-53.  
 f. Fecha límite de obtención de documentos e información: El 8º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.  
 g. Web: <http://ciutatsdigitals.ibit.org>
7. Requisitos específicos del contratista.  
 a. Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría):  
 No se exige  
 b. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:  
 - Solvencia económica y financiera: La especificada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 - Solvencia técnica y profesional: La especificada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.  
 a. Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del 8º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.  
 b. Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 c. Lugar de presentación  
 1. Entidad: Fundació IBIT  
 2. Domicilio: Carretera de Valldemossa, km 7,4, edf 17, planta 3ª, puerta d2.  
 3. Localidad y código postal: 07121, Palma  
 d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 45 días.
9. Apertura de las ofertas.  
 a. Entidad: Fundació IBIT.  
 b. Domicilio: Carretera de Valldemossa, km 7,4, edf 17, planta 3ª, puerta d2.  
 c. Localidad: 07121, Palma  
 d. Fecha: Se comunicará a los licitadores a la presentación de plicas.  
 e. Hora: Se comunicará a los licitadores a la presentación de plicas.
10. Obtención de información:  
 a. Entidad: Fundació IBIT.  
 b. Domicilio: Carretera de Valldemossa, km 7,4, edf 17, planta 3ª, puerta d2.  
 c. Localidad: 07121, Palma.  
 d. Teléfono: 971-177270/1  
 e. Fax: 971-177279
- Palma, a 31 de octubre de 2007  
 EL DIRECTOR GENERAL,  
 Fdo.: Antoni Roig Cuat